

EL SUSCRITO JEFE DEL ÁREA PROTEGIDA, DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS CORALES DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CARIBE DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

HACE SABER

Que la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia expidió Auto Número 341 del 10 de mayo 2021, *"Por el cual se formulan cargos contra el señor CLAUDIA BARRETO LOPEZ y se adoptan otras determinaciones"* a continuación, se transcribe la parte resolutive del acto administrativo a notificar, de conformidad con el art 24 de la Ley 1333 de 2009.

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular los siguientes cargos contra la señora CLAUDIA BARRETO LOPEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 35.394.084, por las razones expuestas en la parte motiva del presente Auto:

1. Utilizar de una moto acuática tipo Jetsky de forma recreativa, al interior del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, sector ciénaga de Cholón, en las coordenadas geográficas 10°09'47.85" N, 75°40'10.52" W, infringiendo presuntamente el numeral 8 del artículo 2.2.2.1.15.1 del Decreto 1076 de 2015 y numeral primero (1°) del artículo décimo primero de la Resolución N° 0587 del 29 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

1. Formato Acta de Inmovilización con código N° OPER-FT-1910-EMIM-VO2 de la DIMAR, de fecha 24-01-2021
2. Formato Inventario de la Motonave de la DIMAR, de fecha 24-01-2021
3. Formato reporte de infracciones de la DIMAR, de fecha 24-01-2021.
4. Acta general N° MDN-COGFM-COARC-SECAR-JONA-COGAC-CGUCA- CEGUC-SCEGUC-JDEOPER-JDIVOPMA-2.21 de fecha 25-01-2021.
5. Auto mediante el cual se impone una medida preventiva No. 001 del 01 de febrero de 2021.
6. Pantallazo de correo donde se Autoriza comunicación electrónica de fecha 005 de febrero de 2021.
7. Oficio Radicado No.: 20216660000181 de fecha: 12-02-2021 mediante el cual se autoriza el ingreso para mantenimiento de la motonave.
8. Acta de inventario y avalúo de fecha 11 de febrero de 2021.
9. Informe técnico inicial radicado No. 20216660000146 del 19-02-2021.
10. Auto de inicio de investigación auto No. 246 del 16 de marzo de 2021.
11. Notificación electrónica del auto de inicio de investigación y su autorización.
12. Diligencia de declaración rendida por la señora Claudia Barreto López.
13. Acta de entrega de moto acuática tipo Jestky.

ARTÍCULO TERCERO: Designar al Jefe del PNN CRSB, para que notifique personalmente o mediante edicto, el contenido del presente acto administrativo a la señora Claudia Barreto López, o a su apoderado, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO CUARTO: Informar a la señora Claudia Barreto López, que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del pliego de cargos, directamente o por intermedio de apoderado, podrán presentar sus descargos por escrito y aportar o solicitar la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes, conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 1333 de 2009.

PARÁGRAFO. La totalidad de los gastos que se ocasionen por la práctica de pruebas serán a cargo de quien las solicite.

ARTÍCULO QUINTO: Tener como interesada a cualquier persona que así lo manifieste de conformidad con los artículos 69 y 70 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con el artículo 20 de la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO SEXTO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta a los diez (10) días del mes de mayo de 2021.

LUZ ELVIRA ANGARITA JIMENEZ
Directora Territorial Caribe
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Se fija el presente edicto el día 29/05/22 en un lugar público y visible en las oficinas del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, por el término de cinco (05) días calendario



Teniente de Navío JHON BAIRON RESTREPO VALOYES
Jefe De Área Protegida
PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

Se desfija el presente edicto el día _____

Teniente de Navío JHON BAIRON RESTREPO VALOYES
Jefe De Área Protegida
PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo